

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**PINTO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pinto, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2010, adoptó acuerdo de establecimiento del precio público número 3.13, por prestación de servicio o realización de actividades de inserción publicitaria en la revista municipal “Pinto. Revista de información y Ocio”, así como de la norma que lo regula, el cual se encuentra expuesto al público para general conocimiento.

En Pinto, a 1 de junio de 2010.—El alcalde, Juan José Martín Nieto.

(03/26.048/10)